

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA	
FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020	
Asunción, 27 de Noviembre del 2025	
Quienes suscriben, el ING. HUGO AGUSTÍN ARCE PALMA con C.I. N°900.730, ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA con C.I. N°1.683.577, y el Coordinador del Proyecto ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO con C.I. N° 4.006.967 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.	
CODIGO SNIP N°:	863
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN OCCIDENTAL. TRAMO: CRUCE PIONEROS – DESVIO PARATODO Y ACCESOS A SANTA CECILIA, LOLITA, PARATODO, CRUCE DOUGLAS, CAMPO ACEVAL Y AVALOS SANCHEZ. LONGITUD: 190,06KM. DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERÓN.
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 113/2024 – ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) ID. N° 447.756
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	Gs. 1.288.128.933.825
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. 8.806.086.014
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs. 891.597.662
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	Gs. 192.551.239.171
CÓDIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N°1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1°) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2°) El que actuara culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.	
 Hugo Agustín Arce Palma Viceministro de Obras Públicas Decreto N°1401/2024	 Marco Antonio Elizeche Almeida Viceministro de Administración y Finanzas Res. Ministerial N°1463/2023

Fernando Retamozo Paez
Encargado de Despacho
UEP BID - DV